

Capítulo 9:

Transparencia Incondicionales con los quindianos





Tema material Transparencia

Incondicionales
con los quindianos



En EDEQ desarrollamos estrategias de comunicación, educación y relacionamiento, soportadas en la veracidad, suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad de la información que se entrega sobre la gestión empresarial, con el propósito de garantizar la confianza de los grupos de interés.



Pacto Global | Área lucha Contra la Corrupción

Principio 10: Combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

ISO 26000: Asunto - 5.1 Anticorrupción.

El Grupo EPM cuenta con una arquitectura empresarial expresada en su direccionamiento estratégico y en su diseño organizacional, que facilita la activación de las palancas de valor presentes en sus empresas, con criterios de beneficio mutuo para el Grupo y sus grupos de interés. Su estructura de Gobierno está asentada en EPM, cuyas decisiones tienen alcance de Grupo proporcionando orientación estratégica y estableciendo políticas corporativas, en temas afines al liderazgo estratégico, identidad, capacidades, gestión de capital y control a las filiales del Grupo EPM. Esta estructura corporativa se denomina Núcleo Corporativo, máximo órgano orientador del Grupo que establece unidad de propósito y dirección.

¹Paz, justicia e instituciones sólidas

Código de Ética

GRI 102-16 / 102-17 / 103-2 / 205-3

La promoción del Código de Ética del Grupo EPM es una actividad permanente que realiza EDEQ, como un mecanismo para fortalecer el clima organizacional. A continuación, presentamos las acciones realizadas durante 2022:



Para más información sobre los principios y valores, consultar el Capítulo.

Contexto general de la organización

La ruta de la integridad

La transparencia es un fundamento para la gestión de EDEQ, que hace parte de la cultura empresarial y está presente en todas las actuaciones y procesos.

Con el fin de fortalecer la gestión de la organización, EDEQ se adhirió a la Ruta de la Integridad, una iniciativa liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República que tiene como misión “fomentar la corresponsabilidad de los empresarios frente a la lucha contra la corrupción y la construcción de entornos de negocios más probos y transparentes”; la Ruta promueve la adopción de buenas prácticas empresariales en el diseño, implementación y socialización de programas de integridad y cumplimiento, incrementar la transparencia empresarial como un mandato previo y fundamental para que las organizaciones alcancen un verdadero compromiso socialmente responsable y la estructura es la que se expresa a continuación:

Estructura de la Ruta de Integridad Empresarial



Para EDEQ la Ruta de la Integridad Empresarial es una oportunidad que le permite conocer las mejores prácticas asociadas a la transparencia y fortalecer su programa de cumplimiento, por esta razón desde 2021 estamos adheridos a la iniciativa y realizamos la caracterización, el diagnóstico de Integrity App y la evaluación de integridad empresarial, para identificar las necesidades y el plan de trabajo a ejecutar en 2022.

El resultado de la medición de Integrity App fue de 88 puntos (sobre 100 posibles) y las mejoras se asocian al fortalecimiento de los temas de cumplimiento, así como algunos aspectos de implementación. En el caso de la evaluación de riesgos el resultado es de riesgo bajo para la organización.

Las mejoras derivadas de la Ruta de la Integridad fortalecen la gestión transparente de EDEQ.

Comité de Ética

En 2022 empezó a operar el nuevo Comité de Ética, producto del referenciamiento realizado para continuar consolidando el clima ético de la Compañía. El Comité cambió su estructura y alcance: está conformado por 4 Directivos y 1 representante de los trabajadores; y para ampliar su alcance se creó el Comité Ampliado al que se invitan los trabajadores que fueron candidatos a ser el representante de los trabajadores, y que voluntariamente asisten.

El Gestor de Ética de EDEQ es John Fredy Bautista Muriel – Subgerente de Distribución, y lo acompañan María Victoria Marín Gómez - Jefe del Área de Suministro y Soporte Administrativo, Hugo Berto Henao Arroyave - Jefe de Área de Servicios Corporativos y William García Rivera - Jefe del Área Comercial; el representante de los trabajadores es Daniel Diaz Salazar.

En 2022 el Comité Ampliado se reunió 3 veces, espacios que sirvieron para definir el alcance del espacio y se definió que la promoción de los valores y principios éticos serán su eje de actuación; también inició la revisión de la documentación contenida en el programa de conexión ética. Se realizaron ajustes de forma al instrumento de medición de clima ético; y se presentaron los resultados, de los que se desprenderá el plan de acción para 2023.

Una buena práctica implementada en EDEQ ha sido la reflexión ética en algunas sesiones del Comité de Gerencia. Durante 2022 se abordaron asuntos asociados a la estructura y contenido del programa Conexión Ética, y los resultados de la 3ª Medición de Clima Ético:

- Revisión de algunos aspectos del Manual de Conducta Empresarial – MCE que tiene alcance para el Grupo EPM.
- Gestión del Comité de Ética y propuestas para abordar temas éticos que contribuyan al fortalecimiento del clima ético de la organización.
- Análisis de casos donde se evidencia un dilema ético, y la reflexión sobre la toma de decisiones directivas y sus impactos.
- Resumen de ponencias del X foro de ética del sector eléctrico: ¿Cómo afecta el comportamiento humano, tecnológico y de procesos el nuevo fraude empresarial? y Liderar con talante ético.

Conexión ética

Durante 2022 empezó la revisión de los documentos que hacen parte de la gestión (políticas, declaraciones, lineamientos, entre otros) para su actualización. El programa continúa vigente.

Durante la vigencia 2022 la integración de la Junta Directiva varió, pero sólo a partir de octubre de 2022, se retiró por pensión de vejez un integrante del rango de 46 a 60 años. El 40% de los integrantes de la Junta Directiva se encuentran en el rango de edad de 31 a 45 años, el otro 60% está en el rango de 46 a 60 años, el 100% son hombres.



Tu
Conexión Ética

Políticas y lineamientos

- Grupo EPM
- Declaraciones EDEQ

Tu
Conexión Ética

Comités y mecanismos de gobierno

Tu
Conexión Ética

Asuntos en proceso de gestión

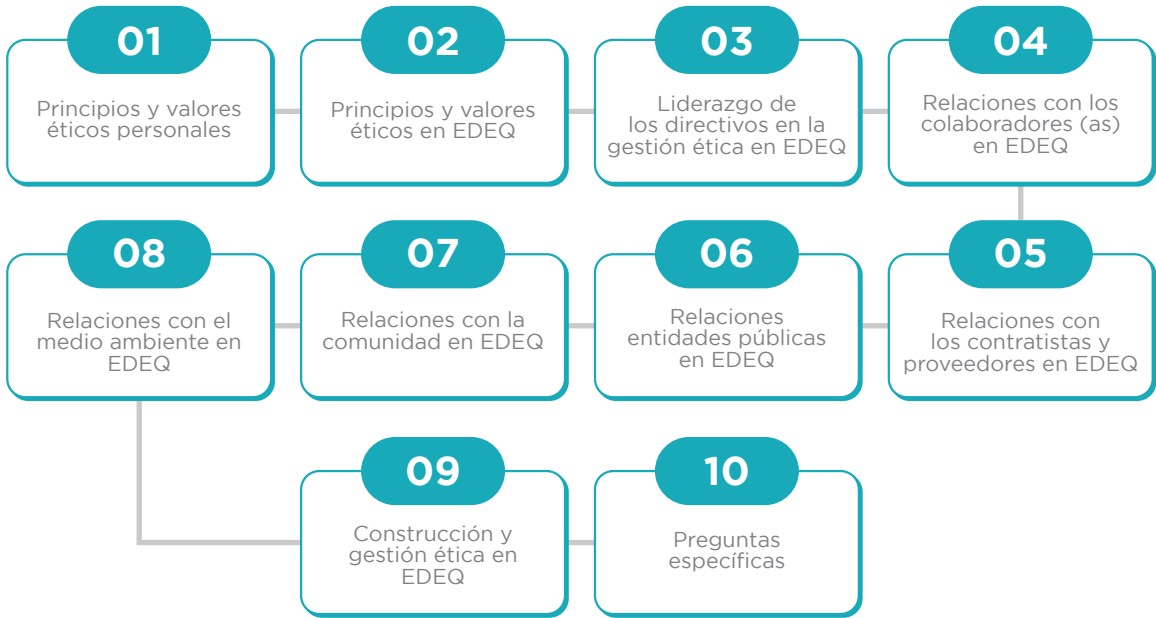
“Contacto transparente”



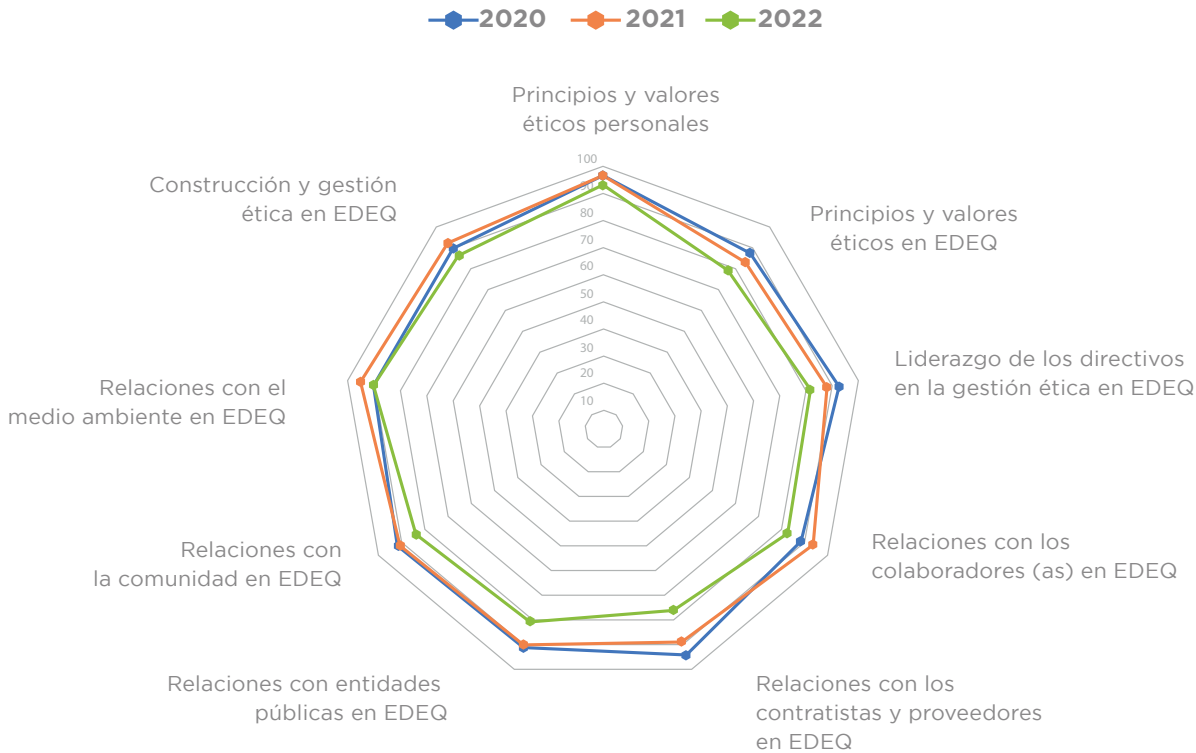
Medición de clima ético

En la vigencia 2022 realizamos la tercera medición con alcance de Grupo EPM usando la metodología de USAID, con un instrumento desarrollado por EPM en la herramienta FORMS. La encuesta se aplicó entre el 18 de agosto y el 9 de septiembre de 2022 y participaron el 68% de los trabajadores (313 de 457 posibles).

La estructura de la encuesta se presenta a continuación:



Resultados medición de clima ético 2020 - 2021 - 2022



Oportunidades de mejora

Los resultados de 2022 presentan una leve desmejora en los ámbitos, aunque sólo 2 de ellos tienen desempeño medio: “principios y valores éticos en EDEQ” y “construcción y gestión ética en EDEQ”, asuntos que hacen parte del plan de acción para la vigencia 2023.

Espacios de reflexión ética

Campañas

En la comunicación asociada a la gestión ética, durante 2022 realizamos varias acciones: en comunicación interna se promovieron contenidos asociados al conflicto de interés y al mecanismo de reporte por parte de los trabajadores. En comunicación externa se promovió el uso de la línea ética en medios digitales y se destinó un espacio en el reverso de la factura con información del canal de reporte, de forma que la publicidad es de acceso permanente para los usuarios. En el programa de radio semanal “al aire con la buena energía” se promueve la línea ética entre nuestros usuarios. En el caso de los proveedores y contratistas, se continúa enviando el boletín en el que se promueve la línea como mecanismo de denuncia.

Estas acciones contribuyen al indicador “Trayectoria de la Responsabilidad Social Empresarial”, en su dimensión “principios”.

- Promoción de la reflexión ética por parte de los directivos
- Promoción de la reflexión ética de empleados
- Mecanismo de quejas para asuntos éticos
- Vivencia de los valores del Grupo EPM

En la medición 2022 del indicador de trayectoria RSE, la dimensión “principios” que evalúa la adopción y alcance de valores y principios éticos fue una de las más avanzadas logrando el 100%



Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción

GRI 205-2

Acción Colectiva del Sector Eléctrico



Desde 2016 nos vinculamos voluntariamente a esta iniciativa en la que nos comprometimos a:

- 1** Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los “Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno”, emitidos por la organización Transparencia Internacional.
- 2** Continuar promoviendo la sana competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
- 3** Construir y divulgar, al interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia, de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración de mapas de riesgos sectoriales.
- 4** Suministrar información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía en Colombia.
- 5** Divulgar el presente acuerdo al interior de cada empresa, incluyendo sus Juntas Directivas, y además, los diferentes.

Fuente XM

En cumplimiento de este compromiso en 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Asistencia a las mesas de trabajo, en las cuales se dieron a conocer los nuevos 2 compromisos relacionados con derechos humanos, cuyo tema fue abordado activamente durante la vigencia.

- Divulgación permanente del acuerdo, participando como multiplicador a los diferentes grupos de interés de las piezas comunicacionales generadas, mediante publicaciones en página web, boletines y redes sociales.
- Realización de medición del clima ético.
- Desarrollo de actividades para el fortalecimiento de la gestión ética.
- Continuación del fortalecimiento del programa integral anticorrupción en sus diferentes temáticas.
- Se logró la realización de la matriz de riesgos en Derechos Humanos de transmisión y distribución del sector eléctrico, en el cual se identificaron 13 riesgos asociados, con sus respectivas causas, controles y valoración.



Para más información sobre los avances, cifras relevantes y retos de Acción Colectiva ingresa a:
<https://www.xm.com.co/sostenibilidad/accion-colectiva-de-etica-y-transparencia>.

Declaración sobre el cabildeo, el relacionamiento político y la responsabilidad política empresarial

EDEQ como empresa socialmente responsable, adherida al Pacto Global, cumple y respeta los mecanismos de transparencia que le permiten asegurar su actuación empresarial, y adopta buenas prácticas en su gestión, de modo que se fortalezca su cultura basada en valores y principios éticos, para esto ha declarado unos lineamientos frente al cabildeo, la relación con el sector político y su responsabilidad política empresarial.



Para conocer los **lineamientos de la declaración** consulta:
https://www.edeq.com.co/gobierno_corporativo#Declaracion-sobre-relacionamiento-politico-661

Los grupos de interés de EDEQ cuentan con la línea Contacto Transparente para reportar el incumplimiento de esta declaración.

Casos de corrupción y medidas adoptadas

GRI 205-3

Línea ética - Contacto Transparente

Tenemos a disposición de nuestros Grupos de Interés un canal de comunicación denominado Contacto Transparente que es la Línea Ética del Grupo EPM que sirve para reportar actos o comportamientos indebidos de los trabajadores, proveedores o contratistas asociados al fraude, corrupción, violación o infracción de las normas o políticas y otros asuntos.

Esta línea permite a la empresa conocer de manera oportuna posibles irregularidades e implementar acciones preventivas y correctivas que contribuyan al comportamiento ético y fortalezcan las buenas prácticas, que hacen parte de la dinámica corporativa de EDEQ. Mediante este canal los Grupos de Interés pueden presentar denuncias de asuntos asociados a:

- Falsos reportes
- Malversación de activos
- Fraude o hurto
- Manipulación de estados financieros
- Conflicto de intereses
- Abuso tecnológico
- Incumplimiento a la ley o a una resolución
- Actividades sospechosas
- Actos o situaciones que afecten la transparencia en procesos de contratación

Contacto Transparente tiene mecanismos de seguridad y protección:

- Protección al denunciante que tiene la posibilidad de permanecer en el anonimato.
- Niveles de seguridad como el Captcha y la asignación de radicados aleatorios que dificultan su rastreo.
- La plataforma no permite eliminar registros ni modificar la información, y es administrada por un funcionario de la Unidad de Cumplimiento de EPM que evita la fuga de información y asegura la imparcialidad.

Contacto Transparente cuenta con varios canales de registro de incidentes:



Las personas que utilicen Contacto Transparente podrán anexar fotografías, videos, documentos y otras pruebas relacionadas con su denuncia y hacerle seguimiento.

Una vez se recibe el incidente se registra, se valida la información recibida para determinar si cumple con las condiciones de tiempo, modo y lugar que permitan verificar el incidente; luego se verifica que estén involucrados o relacionados trabajadores, proveedores o contratistas; se determina el tratamiento que se le dará al incidente; se valora la información y se asegura que se realizaron las acciones para el desarrollo y conclusión de la verificación del incidente; se da respuesta según los soporte e informe y siempre se cumple con la privacidad de la información de las personas que denuncian en los casos que no son anónimos.

Para 2022, se presentaron 4 casos de denuncia, a través de la línea de contacto transparente, los cuales fueron debidamente gestionados y cerrados.

Denuncias reportadas Contacto Transparente



Mecanismos formales de queja y/o reclamación en la organización

GRI 103-2

Dentro de las prácticas para las reclamaciones laborales, la compañía mantiene activos los comités de Convivencia Laboral y el Obrero Patronal. A continuación, se presenta la gestión realizada durante 2021:

Comité de Convivencia Laboral:

Tiene la finalidad de contribuir en la protección de los trabajadores contra los riesgos psicosociales que puedan afectar su salud, como es el caso del estrés ocupacional y el acoso laboral.

En mayo de 2022 se eligieron mediante votación los nuevos representantes del Comité de Convivencia laboral (2022 - 2024). Durante el año el comité se reunió trimestralmente y realizó seguimiento a los casos que se denunciaron como posible acoso laboral, adicional se promocionaron las funciones del comité a través del “Entérate”.

Comité Obrero Patronal:

Su función principal es atender los procesos disciplinarios que se presenten al interior de la organización, en 2022 se presentaron 6 casos.

Gestión Integral de Riesgos

GRI 102-15 / 102-30 / 205-1 / 205-2 / 205-3

En EDEQ reconocemos la Gestión Integral de Riesgos - GIR como un mecanismo importante para la toma de decisiones que permite gestionar oportunamente los eventos de origen interno y externo que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el crecimiento y la sostenibilidad del negocio. Periódicamente realizamos la identificación y valoración de los riesgos a través de una metodología que toma como referentes las mejores prácticas y normas de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional, definiendo controles y acciones de tratamiento correspondientes.

Mediante la GIR identificamos situaciones que pudieran generar impactos importantes para EDEQ, posteriormente las analizamos y seleccionamos las mejores alternativas de reducción de las probabilidades de ocurrencia y mitigación del impacto en la materialización de los riesgos a los que está expuesta la organización. El propósito de nuestra gestión de riesgos es salvaguardar la vida y salud de las personas (grupos de interés internos y externos), la preservación del ambiente, la calidad en la prestación del servicio, la información, la imagen, lo social y el recurso financiero de la empresa.

La GIR permite identificar posibles eventos que pueden afectar el logro de los objetivos, soportar y documentar la toma de decisiones, minimizar y/o prevenir pérdidas, facilitar el cumplimiento de normatividades y regulaciones aplicables y generar confianza frente a los grupos de interés.

En EDEQ clasificamos los riesgos en 5 categorías:

- 1 **Estratégico**
- 2 **Operacional**
- 3 **Financiero**
- 4 **Cumplimiento**
- 5 **Comercial**

Durante 2022 se actualizó la matriz de riesgos de empresa, también se actualizó el mapa de riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y competencia desleal, enfocándolo con las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia y por lecciones aprendidas.

Seguimos trabajando en el cubrimiento de los principales factores de riesgos mediante la contratación del programa de seguros para respaldar la operación a fin de garantizar la continuidad del servicio. Los valores asegurados están alineados con los niveles de riesgos a los cuales está expuesta la compañía.

Análisis de riesgos nivel empresa

Nuestro mapa de riesgos es validado y actualizado anualmente por el Comité de Gerencia y la gestión de los riesgos estratégicos está liderada por los directivos, quienes aprobaron el mapa de riesgos de EDEQ de la vigencia 2022 - 2023 en octubre de 2022. Por su parte, la Junta Directiva revisa y monitorea los riesgos como parte de la agenda de las sesiones de cuerpos colegiados y con la aprobación del plan empresarial se incluye la actualización del mapa de riesgos.

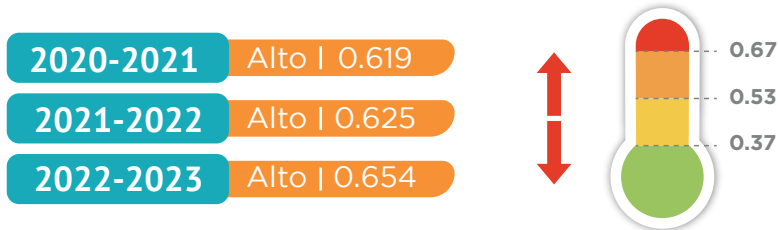
A nivel estratégico se gestionan los riesgos que más pueden impactar a la organización. Para la vigencia 2022 - 2023 identificamos 14 riesgos, cada uno con acciones de tratamiento para mitigar probabilidad o consecuencia.

Durante 2022 se definieron los riesgos de empresa tomando como referencia el análisis de riesgos de Grupo EPM y del negocio de T&D, así como también, los riesgos identificados durante la vigencia 2021; estos riesgos se evalúan con el contexto de la organización, actividad realizada con el equipo directivo y los conocedores de los procesos, el resultado del proceso fue la identificación de 14 riesgos estratégicos, clasificados 3 en nivel extremo, 7 en nivel alto, 3 en nivel tolerable y 1 en nivel aceptable, y nuestro índice de riesgo se encuentra en 0.654 - Alto. Con este análisis se definieron las acciones de tratamiento, y a la fecha están en implementación los planes definidos para todos los riesgos identificados.

Riesgos estratégicos



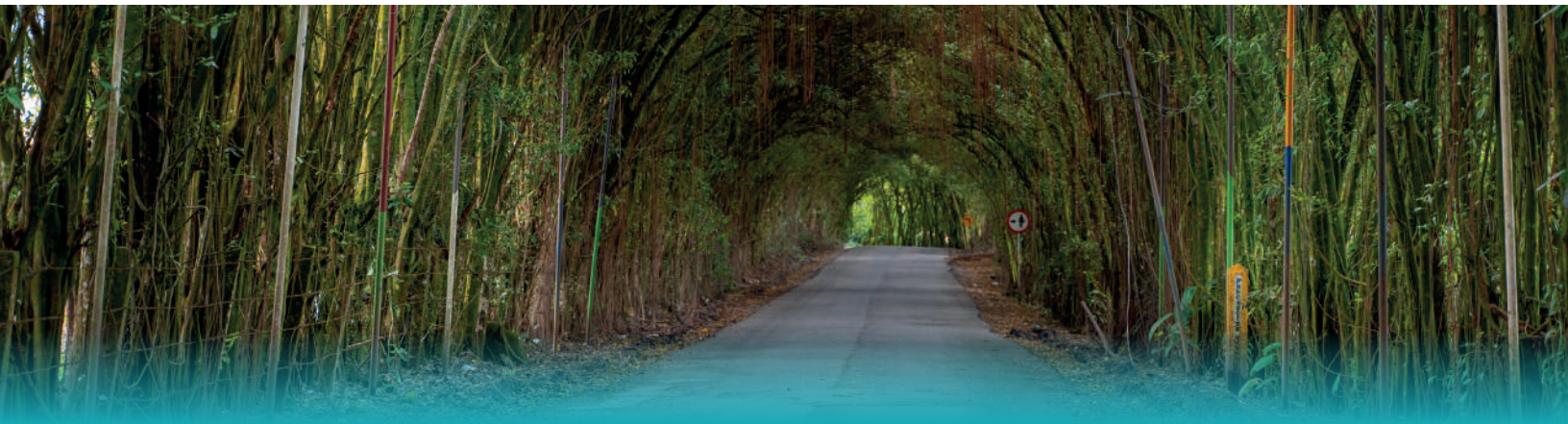
Índice de riesgos estratégicos



Para la vigencia 2022-2023 se percibe un índice de riesgo mayor al de los años anteriores que obedece al análisis realizado y al cambio de contexto.

Articulación en la gestión de riesgos

Durante 2022 se continuó articulando la planificación estratégica y la gestión del rendimiento, logrando consolidar una planeación empresarial 2023 articulada con el esquema de riesgos, de esta manera conseguimos enfocarnos en 23 planes estratégicos, ahorrando esfuerzos en la planeación y el seguimiento. Adicionalmente, se realiza reporte y registro del seguimiento a los planes que soportan los riesgos empresariales y los que soportan la formulación estratégica.



Análisis de riesgos en procesos

Durante 2022 se actualizaron 43 de los 59 procesos vigentes, lo que representa el 73%.



Plan de gestión de riesgo de desastres y plan de continuidad del negocio

A partir de los requisitos establecidos por el decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017 en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012, establecimos el “Plan de Gestión de Riesgo de Desastres” en el que se consignan las acciones de conocimiento y reducción del riesgo actual y futuro que pueden generar daños y pérdidas al entorno, así como las acciones de respuesta a los desastres que pueden presentarse. Para esta vigencia, la actualización del plan tuvo un mayor alcance:

- Caracterización de vecinos de las instalaciones EDEQ.
- Actualización de los planes de emergencia y sus análisis de vulnerabilidad.
- Socialización del plan con los entes competentes tanto del orden municipal como departamental.

Actualmente se trabaja en el diseño de un Plan de Continuidad del Negocio que busca preparar a EDEQ ante la materialización de eventos de gran magnitud que afecten la prestación del servicio, usando la metodología de identificación de los escenarios de peor caso.

En la vigencia 2022 se actualizó el análisis de impacto del negocio, incluyendo un nuevo proceso crítico, para un total de 9 y se trabajó en la identificación, definición e implementación de las estrategias de recuperación para cada uno.

Prácticas de anticorrupción y soborno

GRI 205-1 / 205-2

En EDEQ estamos comprometidos con el desarrollo de nuestro negocio a través de un modelo de gestión basado en lineamientos y objetivos socialmente responsables en cumplimiento de nuestros valores y principios, por eso hacemos manifiesta nuestra posición mediante la política que adoptamos de “cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y el soborno”. Tomamos las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.

Asimismo, estamos comprometidos con el principio 10 del Pacto Mundial de la ONU que establece “las Empresas deberán trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno”; de esta forma fortalecemos las iniciativas y los instrumentos de autorregulación, en especial aquellos que tienen por objeto mantener un ambiente de transparencia y confianza.

En EDEQ las políticas, lineamientos, controles, principios y valores aportan a controlar el riesgo de corrupción y soborno, teniendo en cuenta que las decisiones que se toman por parte de sus trabajadores podrían ser objeto de responsabilidades penales, disciplinarias, fiscales y, sobre todo, sociales.

Análisis de riesgos de corrupción

En todos los procesos de la organización, se realiza una identificación, análisis y valoración de los riesgos de corrupción y a su vez la identificación de controles. Esta revisión y actualización se realiza como mínimo una vez al año, basados en la metodología de riesgos definida para el Grupo EPM, la cual tiene enfoque en la Norma Técnica Colombiana ISO 31000:2018 (norma internacional para la gestión del riesgo).

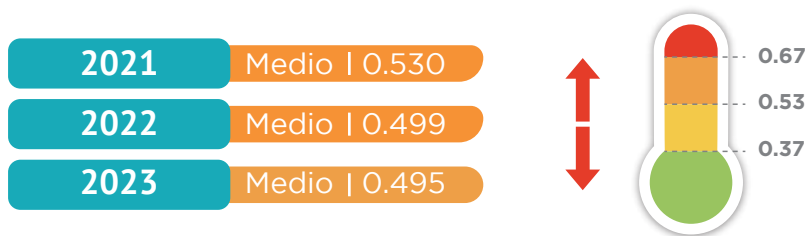
En 2022 se realizó un ejercicio de participación y consulta ciudadana en la página web en el que invitamos a nuestros grupos de interés a participar en la construcción del mapa de riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y competencia desleal para la vigencia 2023, alineado con la ley 1474 del 2011 estatuto anticorrupción y el decreto 124 de enero de 2016 (normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).

En total, se tienen 25 riesgos identificados: 24 riesgos se encuentran en nivel tolerable y un riesgo en nivel alto, el índice de riesgo de EDEQ en corrupción se encuentra en 0.495 – Medio.

Mapa de riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y competencia desleal



Índice de riesgos de corrupción

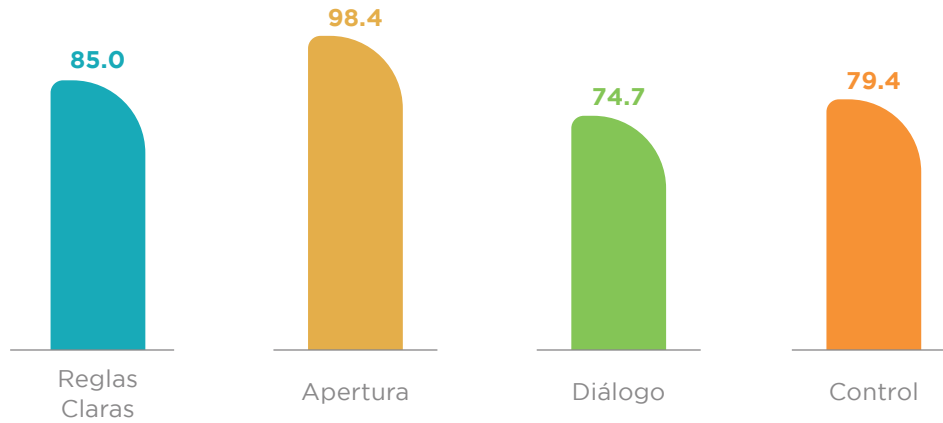


Medición de transparencia empresarial - MTE

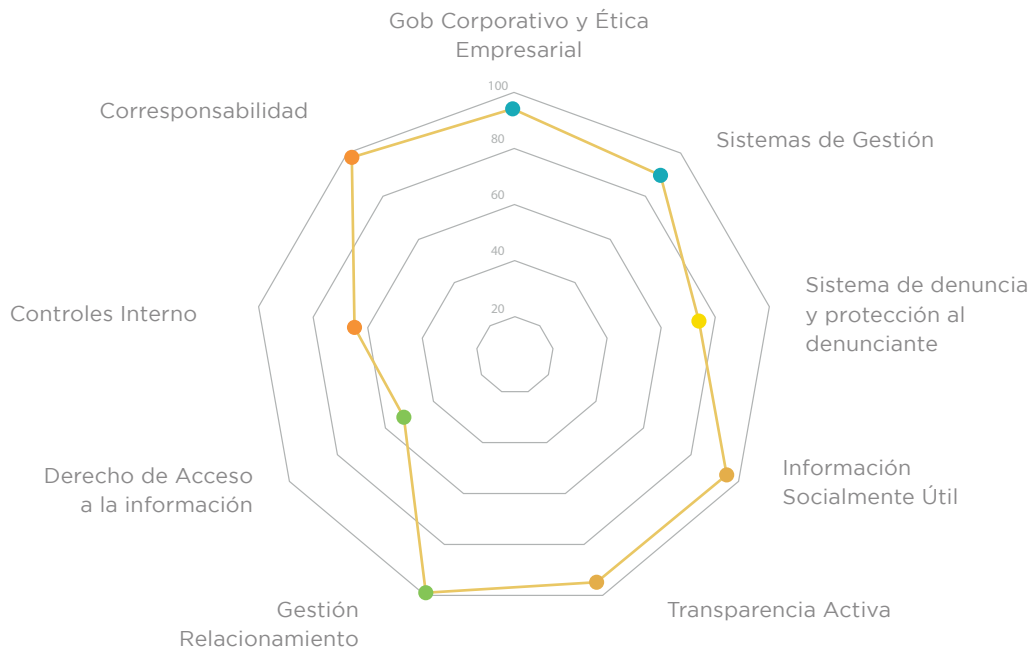


En 2022 participamos en la medición voluntaria de políticas y mecanismos de transparencia en empresas de servicios públicos domiciliarios realizada por la Corporación Transparencia por Colombia, medición que se realiza cada 2 años. El resultado de 2022 alcanzó una valoración de 86.6 puntos, lo que representa un nivel de avance satisfactorio, evidenciando así la eficacia de los planes de mejora implementados, comprometidos con una actuación transparente.

Componentes



Subcomponentes



Componente	Calificación sobre 100	Calificación Ponderada	Subcomponente	Calificación sobre 100
Reglas Claras	85.0	34.0	Gobierno Corporativo y Ética Empresarial	● 92.6
			Sistemas de Gestión	● 88.2
			Sistema de denuncia y protección al denunciante	● 74.3
Apertura	98.4	29.4	Información Socialmente Útil	● 100.0
			Transparencia Activa	● 96.7
Diálogo	74.7	11.2	Gestión Relacionamiento	● 99.3
			Derecho de Acceso a la información	● 50.0
Control	79.4	11.9	Controles Internos	● 62.5
			Corresponsabilidad	● 96.4

MTE

Año	Resultado
2016	82.7
2018	78.2
2020	87.8
2022	86.6

En este capítulo damos cumplimiento a los contenidos GRI:

- **GRI 102-15:** Principales impactos, riesgos y oportunidades
- **GRI 102-16:** Valores, principios, estándares y normas de conducta
- **GRI 102-17:** Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
- **GRI 102-30:** Eficacia de los procesos de gestión del riesgo
- **GRI 103-2:** El enfoque de gestión y sus componentes
- **GRI 205-1:** Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción
- **GRI 205-2:** Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
- **GRI 205-3:** Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Incondicionales
con los **quindianos**